



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



536-18

RESOLUCION -CD- N°

Salta, 107 AGO 2018
Expediente N° 20.482/12

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de docente para asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal c/ extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sede Tartagal, fojas 105, solicita prorrogar la designación de la EU Carla Alejandra Parra, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura "Bioestadística" para desempeñarse en la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la carrera de Enfermería de SRT c/ extensión a Santa Victoria Este, con imputación en idéntico cargo y dedicación asignado mediante Resolución C.S. 510/16 aún vacante por haber resultado desierto el concurso para cubrir dicho cargo.

Que Comisión de Hacienda y Finanzas, emitió Despacho N° 07-18 aconsejando hacer lugar a lo solicitado por Sede Tartagal.

Que analizado el tema en el seno este cuerpo, constituido en Comisión y considerando que la docente propuesta no accedió en ninguna oportunidad, mediante llamado a Inscripción de Interesados, al cargo de JTP S/D para la materia Enfermería Ginecológica Ginecológica y habiéndose presentado como postulante en el concurso regular para cubrir dicho cargo, resultó desierto; por lo tanto no corresponde prorrogar ni realizar designación directa.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria N° 10-18 del 17-07-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto el Despacho N° 07/18 de Comisión de Hacienda y Finanzas de este Cuerpo.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



536-18

RESOLUCION -CD- N°

107 AGO 2018

Salta,
Expediente N° 20.482/12

ARTICULO 2°: No hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de Sede Regional Tartagal

ARTICULO 3°: Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, realizar Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERÍA GINECOLOGICA Y OBSTÉTRICA de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Tartagal con extensión a Santa Victoria Este.

ARTICULO 4°: Designar el Tribunal evaluado que se detalla a continuación:

Titulares:	Prof. María Esther VELASQUEZ
	Prof. Estela Marta RIOS
	J.T.P. Mario Adolfo BIGNON
Suplentes	Prof. Adriana PEREYRA
	Prof. Mónica GIL FERNANDEZ
	J.T.P. Norma SANTA CRUZ

ARTICULO 5°: Imputar el gasto que demande la presente designación, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ded. Semiexclusiva, aprobado por Res. C.S. 510/16, artículo 6°.

ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa